

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **079**

Fecha Estado: 10/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170066700	Ordinario	HECTOR FREDY TAMAYO PEREZ	ELKIN DE JESUS ESPINOSA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Observa el Despacho que en la audiencia efectuada el 4 de abril de 2024, se dispuso exhortar a Colpensiones para que aportara la historia laboral unificada y actualizada de la causante, oficio que fue librado y remitido por este Despacho a su y cuya respuesta obra en el plenario, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta en el documento 31 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). OF2	09/05/2024		
05001310501820180000500	Ordinario	ANA MARGARITA RODRIGUEZ POSADA	OLD MUTUAL S.A.	Auto ordena entregar títulos Se observa que el día 2 de mayo de 2024, se allega memorial mediante el cual la representante legal de la demandada Sociedad SKANDIA S.A., manifiesta que aporta los documentos que acreditan el de la sentencia, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 6 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse a la apoderada de la parte Demandante con abono a cuenta. OF.2	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180050800	Ordinario	DIEGO ALONSO MOTATO ZULETA	F.L. COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se observa que el Despacho incurrió en un error por un lapsus calami al fijar la hora de la audiencia que fue programada en auto del 10 de abril de 2024 y reiterada en auto del 2 de mayo de 2024, en consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 285 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a aclarar que la fecha y hora para llevar a efecto la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS es el día 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifiesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/21196796 . OF2	09/05/2024		
05001310501820180054600	Ordinario	MARYORY ESCOBAR LOPEZ	JOLA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Observa el Despacho que mediante auto del 31 de octubre de 2023, se ordenó oficiar a COLPENSIONES para que remitiera la historia laboral actualizada de la demandante, posteriormente, mediante auto del 11 de abril de 2024, se requirió nuevamente exhortar a COLPENSIONES, mismo que fue librado por el despacho y remitido a su destinatario en dos oportunidades (Documentos 27, 28, 36 y 37 del expediente digital), y se observa la respuesta a dicho requerimiento, por lo anterior, se incorpora la misma al plenario en el documento 38 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). OF2	09/05/2024		
05001310501820190005500	Ordinario	LUIS IGNACIO TABORDA MORENO	POSITIVA S.A.	Auto pone en conocimiento Se le reconoce personería para actuar en representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. al abogado HOLMAN SALAZAR VILLARREAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.386.083 y portador de la tarjeta profesional 179.316 del C.S de la J, en los términos y para los efectos del poder a él conferido (Documento 42 del expediente digital), razón por la cual se entiende revocado el poder inicialmente otorgado. Así mismo, se acuerdo a la solicitud del referido apoderado, se dará acceso al expediente digital a través del link: 05001310501820190005500. OF2	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190018100	Ordinario	BLADIMIR ORTA ECHEVERRY	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se observa que el Despacho incurrió en un error por un lapsus calami al fijar la hora de la audiencia que fue programada en la diligencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS, efectuada el 2 de febrero de 2024, en consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 285 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a aclarar que la fecha y hora para llevar a efecto la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS es el día 8 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21196796 . OF2	09/05/2024		
05001310501820190058300	Ordinario	ALBERTO FERNEY OSORIO RUA	REDETRANS S.A.	Auto pone en conocimiento Observa el Despacho que mediante auto se dispuso oficiar nuevamente al apoderado de la demandada, oficio que fue librado y remitido a su destinatario, observando que a la fecha se encuentra respuesta al mismo, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en el documento 42 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). Se reitera como fecha y hora para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 9 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20628444 . OF2	09/05/2024		
0500131050182020002300	Ordinario	GURGEN ALEXIS AGUDELO ALFONSO	ENSAMBLES Y ADORNOS S.A.S	Acta audiencia conciliación Se lleva a efecto la audiencia consagrada en el artículo 77 CPTYSS. Se aprueba acuerdo conciliatorio entre las partes. Se precisa que el acuerdo plasmado presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada y se ordena la terminación del proceso y el archivo de las diligencias previa desanotación en el sistema de gestión siglo XXI. OF2	09/05/2024		
05001310501820200022400	Ordinario	ENRIQUE PRIETO DIAGO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al Demandante con abono a cuenta. OF.2	09/05/2024		
05001310501820200028700	Ordinario	JUAN GONZALO AGUDELO CORREA	SERVICIOS AMBIENTALES Y FORESTALES MONTEVERDE LTDA	Auto ordena archivo Se resuelve Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previa cancelación del registro pertinente. OF.2	09/05/2024		
05001310501820200035100	Ordinario	LINA PAOLA CORREA AGUDELO	GOLD FIELDS S.A.S	Auto ordena archivo Se resuelve Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previa cancelación del registro pertinente. OF.2	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200040800	Ordinario	MARIA ISABEL VASCO RESTREPO	COLPENSIONES y otros	Auto pone en conocimiento Se observa que el día 25 de abril de 2024, se allega nuevamente memorial mediante el cual el apoderado de PORVENIR S.A., manifiesta que aporta los documentos que acreditan el cumplimiento total de las obligaciones impuestas dentro del proceso y a cargo de su representada y solicita al despacho declarar pago total y dar por terminado el proceso, por lo anterior, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 29 del expediente digital y se remite al auto del 4 de abril de 2024 mediante el cual ya se había puesto en conocimiento de las partes los documentos que acreditan el cumplimiento total de las obligaciones por la mencionada codemandada PORVENIR S.A. OF2	09/05/2024		
05001310501820210009800	Ordinario	GABRIEL JAIME PEÑA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Vencido el término concedido a la parte demandante para solicitar nuevas pruebas sin que se observe memorial alguno al respecto, se reitera la fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento para el próximo 19 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM. Las partes y sus apoderados se podrán conectar a la audiencia programada a través del siguiente link: https://call.lifesizecloud.com/21296366 . OF2	09/05/2024		
05001310501820210013800	Ordinario	OSCAR DARIO MARIN BEDOYA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería. Se solicita que se remita el link del proceso de la referencia, o en su defecto, el auto de 02 de mayo de 2024 por medio del cual se requiere a la entidad que representa, para allegar la constancia de la consignación a la facultad de salud pública, de los valores correspondientes al dictamen al actor del proceso y demás trámites correspondientes a peritaje al interior del proceso, en razón de lo anterior, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). OF2	09/05/2024		
05001310501820210044100	Ordinario	MANUELA GARCIA YEPES	PROTECCION	Sentencia de primera instancia Se efectúan las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS. Sentencia Condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante y por la apoderada de PROTECCIÓN S.A., se conceden los mismos ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Se deja constancia que se envía por primera vez a dicha corporación. OF2	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220037600	Ordinario	JORGE ELIECER LOAIZA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se Resuelve ADMITIR las contestaciones a la demanda presentadas por las codemandadas COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. ACLARAR que para todos los efectos, que no se tomará en cuenta dicha contestación visible en el documento 11 del expediente digital, sino la allegada el día 2 de febrero de 2023, visible en el documento 12 ibidem. RECONOCER personería. EXHORTAR a la parte demandante para que hasta el día de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, indique si tiene alguna otra prueba diferente a la allegada con el libelo genitor, con la finalidad de verificar su conducencia y verificar la viabilidad de decretarla de oficio. SEÑALAR como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 8 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 3:30 P.M. Link: https://call.lifeseizecloud.com/21432411 OF2	09/05/2024		
05001310501820230046300	Ordinario	HERIBERTO JARAMILLO DUARTE	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Mediante auto del 26 de abril de 2024, se resolvió señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 9 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:15 A.M., sin embargo, tenido en cuenta que la audiencia se acumula con procesos similares y que se deben conectar todas las partes de los distintos procesos por el mismo link, en virtud de lo establecido en el artículo 285 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a aclarar que las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a lala virtual de Lifesize a través del siguiente vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/21330781 . . OF2	09/05/2024		
05001310501820241008800	Tutelas	ESTEFANIA PANIAGUA GIRALDO	FIDUPREVISORA	Auto admite tutela Auto Admite Tutela.E-2	09/05/2024		
05001410500220241020801	Tutelas	DIANA LUCELY PARADA JAUREGUI	COOSALUD EPS-S	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionada al fallo proferido. E-2	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)